ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	420835				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora Caterpillar con Provisión				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua				
FECHA DE APERTURA	1-Febrero-2023	**HORA APERTURA**	11:00	**HORA FIN**	11:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	JJ3W+P58, Defensores del Chaco, Itauguá				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P Olga Franco				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Analia Cañete Espínola Jefa de Convocatoria a Licitaciones. Lic Marcelo Ramírez. Asesor de Auditoria Interna.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**6505103-3**	**JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO**	**traks-car1@hotmail.com**
2	**1302274-1**	**Bernardo Rivas Garcia**	**rivasgarciab@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
C.P. Olga Franco
Directora D.O.C.

Taller Mecánico "SAN ROQUE"
RUC: 1.302.274-1
Itauguá - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abog. Analia Cañete
Jefa de Convocatoria a Licitaciones

4.423.132
Marcelo David Ramirez Garcia

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 137.212.105 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Bernardo Rivas Garcia	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 152.762.333 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	13	1729917	NO
Bernardo Rivas Garcia	81		NO

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

NO SE CUENTA CON OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES.

La Apertura de Ofertas con dos sobres lo realizamos basados en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría de la realización de una prórroga ya que afectaría seriamente al interés público en la inversión requerida para el Municipio, ya que el mantenimiento y reparación de la motoniveladora es fundamental para la realización de numerosas obras para la ciudad, considerando que se ha realizado los lineamientos en el marco de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", motivo por el cual es de suma importancia la realización sin prorroga alguna del presente llamado.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

OBSERVACIONES DE TERCEROS

NO SE CUENTA CON OBSERVACIONES DE TERCEROS.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Lic. Olga Franco
Directora D.O.C.

Bernardo Rivas

Taller Mecánico "SAN ROQUE"
RUC: 1.302.274-1
Itaguá - Paraguay

4.423.132
Marcelo David Ramirez Garcia.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abog. Analia Cañete
Jefa de Convocatoria a Licitaciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá, 01 de febrero de 2023

Nota I.M. N° 065 /2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo, Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, *tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de* ***Declaración Jurada,*** *a efectos de presentar la justificación correspondiente a la Apertura de Ofertas de la Contratación Directa Nº 24/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR CON PROVISIÓN - ID 420.835".*

La Apertura de Ofertas con dos sobres lo realizamos basados en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 4º Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría de la realización de una prórroga ya que afectaría seriamente al interés público en la inversión requerida para el Municipio, ya que el mantenimiento y reparación de la motoniveladora es fundamental para la realización de numerosas obras para la ciudad, considerando que se han realizado los lineamientos en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", motivo por el cual es de suma importancia la realización sin prórroga alguna del presente llamado.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley Nº 2051/03 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los más cordiales saludos.

INTENDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal